GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Definitiva - Reporte CNSC: 210394

Páginas No. 344-345 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	$ 5.043.677	OFICINA PARA LA ATENCION Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	FLORIDABLANCA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Coordinar con las entidades del sistema departamental los planes y programas para la prevención y atención de desastres con el fin de prevenir, mitigar y atender los riesgos de nuestro Departamento de acuerdo con la problemática local y las directrices de los niveles departamental y nacional según la normatividad vigente.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	**EXPERIENCIA**	Dos (02) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	No Aplica	**EXPERIENCIA**	No Aplica

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Academica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
MARTINEZ GUTIERREZ MIREYA	Tecnico Operativo	314	8	2 Dirección de Atención al Ciudadano	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL - - - EN GERENCIA PUBLICA -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
CAMACHO BAUTISTA FRANCY LILIANA	Tecnico Operativo	314	8	Dirección de Apoyo Juridico de Contratación y Procesos Sancionatorios	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER - TECNOLOGA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS - ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - - ESP. EN GERENCIA -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO

30 OCT 2023

5

JOSE MAURICIO BAEZ PEREIRA	Tecnico Operativo	314	8	SEC. DE SALUD DEPARTAMENTAL	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	administracion de empresas - -	NO	SI	NO - YA SE ENCUENTRA ENCARGADO
MORENO LOPEZ HECTOR FERNANDO	Tecnico Operativo	314	8	DIRECCION ADMINISTRATIVA (RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD)	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS - TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
RUEDA GOMEZ GHERALDINE ANDREA	Tecnico Operativo	314	8	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
WILLSON HERNANDEZ SANTOYO	Tecnico Operativo	314	7	SEC. DE CULTURA Y TURISMO	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO - YA SE ENCUENTRA ENCARGADO
MELVA LEONOR MEDINA MUÑOZ	Tecnico Operativo	314	7	COLEGIO NACIONAL SAN JOSE DE GUANENTA - SED	1. SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA - ESP. EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	NO	NO
ROMERO ARDILA MIYERLANDY	Tecnico Operativo	314	7	DIR. DE ADULTO MAYOR	1. SOBRESALIENTE	1 AÑO, 4 MESES Y 21 DÍAS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	SI
WILLIAM DEYVES GUEVARA SILVA	Tecnico Operativo	314	7	DIR. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. SOBRESALIENTE	1 AÑO, 4 MESES Y 21 DÍAS	ADMINISTRADOR FINANCIERO	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
MAITI XIMENA GUTIERREZ VASQUEZ	Tecnico Operativo	314	7	DIR. DE INGRESOS Y RENTAS	1. SOBRESALIENTE	1 AÑO, 4 MESES Y 17 DÍAS	ADMINISTRADOR PUBLICO	NO	SI	NO
ROMARIO GILMAR ARIAS GOMEZ	Tecnico Operativo	314	7	GRUPO COBERTURA EDUCATIVA - SED	1. SOBRESALIENTE	1 AÑO, 3 MESES Y 24 DÍAS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **ROMERO ARDILA MIYERLANDY,** cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modficado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

30 OCT 2023

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

30 OCT 2023

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **POR TRES (3) DÍAS HÁBILES**

Proyectó: Carlos Andrés Bornachera Gómez